



**RESOLUCION N° 64**  
(04 de julio de 2023)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES INDIVIDUAL Y CONJUNTO DE GIMNASIA RITMICA”** que se realizará en la ciudad de Paipa, del 10 al 15 de agosto de 2023.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

**CONSIDERANDO:**

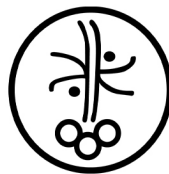
- a) Que se requiere conformar las selecciones nacionales para eventos internacionales del segundo semestre.
- b) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2023.
- c) Que Boyacá fue seleccionado en la asamblea extraordinaria de elección de sedes para realizar el **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES INDIVIDUAL Y CONJUNTO DE GIMNASIA RITMICA”**
- d) Que es función del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, designar mediante resolución a los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones nacionales.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Oficializar la realización del **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES INDIVIDUAL Y CONJUNTO DE GIMNASIA RITMICA”** que se realizará en la ciudad de Paipa, del 10 al 15 de agosto de 2023.

**ARTICULO SEGUNDO. - LUGAR DE REALIZACIÓN.**

- **LUGAR:** Coliseo Municipal de Paipa
- **CIUDAD:** Paipa - Boyacá
- **FECHA:** 10 al 15 de agosto de 2023



**ARTICULO TERCERO.** – El Campeonato Nacional será preselectivo a:

- Juegos Panamericanos Santiago de Chile del 1 al 4 de noviembre de 2023.
- Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica Grupo de Edades y Juvenil Paraguay del 24 de noviembre al 4 de diciembre de 2023.
- Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica Categoría Mayores Barranquilla del 10 al 16 de octubre de 2023.

⇒ Ver ARTICULO SEXTO Ranking Nacional

## ARTICULO CUARTO. - RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA

### 1. Responsables de la Competencia.

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Juan Navor Medina	<a href="mailto:fedecolg@hotmail.com">fedecolg@hotmail.com</a>
Liga de Gimnasia de Boyacá	William Gómez	<a href="mailto:ligadeboyaca@hotmail.com">ligadeboyaca@hotmail.com</a>
Coordinador de Juzgamiento GR	Julián Salcedo	<a href="mailto:juliankgim@gmail.com">juliankgim@gmail.com</a>
Juez Internacional Neutral	Pendiente con recursos de convenio del ministerio	
Coordinadora Técnica GR	Yordania Corrales	<a href="mailto:yordymario7@gmail.com">yordymario7@gmail.com</a>
Juez de resultados	Daniel Torres	<a href="mailto:daniel.torres310@gmail.com">daniel.torres310@gmail.com</a>
	Marcos Pérez	<a href="mailto:manpef88@gmail.com">manpef88@gmail.com</a>

### 2. Comisión de Disciplina de la Competencia.

NOMBRE	EMAIL
Samir Portillo Díaz o su delegado	<a href="mailto:fedecolg@hotmail.com">fedecolg@hotmail.com</a>
William Gómez o su delegado	<a href="mailto:ligadeboyaca@hotmail.com">ligadeboyaca@hotmail.com</a>
Representante Ligas	Se escoge en reunión de delegados el día 31 de julio de 2023 vía Zoom



### 3. Comité de Honor

NOMBRE	Cargo
Fabio Alberto Medrano Reyes	Alcalde de Paipa
Jessica Dayana Camargo Figueredo	Gerente del instituto de deportes de Paipa

### 4. Responsables de la liga

NOMBRE	Cargo
Cristian Lemus	Coordinador de Alimentación
Yolanda Medina López	Jefe de Pista
William Gomez	Coordinador de Competencia

## ARTICULO QUINTO. – REGLAMENTO - CONSUGI, FIG Y SUS MODIFICACIONES 2023

### Edades de Competición para individual y conjunto

NIVEL	AÑO DE NACIMIENTO		Edades
AGE GROUP	AC1	2015-2016	7-8 años
	AC2	2014-2013	9-10 años
	AC3	2012-2011	11-12 años
	AC4	2010-2009	13-14 años
FIG	JUVENIL	2010-2009-2008	13-15 años
	MAYORES	2007 anteriores	+16 años

### Programa de Competición individual

CATEGORIA	EDADES	MANOS LIBRES	CUERDA	ARO	BALÓN	MAZAS	CINTA	
AGE GROUP	AC1	7-8 años	X	X				
	AC2	9-10 AÑOS (NOVATAS Y VANZADAS)	X	X		X		
	AC3	11-12 AÑOS (NOVATAS Y AVANZADAS)	X			X	X	
	AC4	13-14 AÑOS				X	X	X
FIG	JUVENIL	13-15 AÑOS			X	X	X	X
	MAYORES	16 AÑOS Y MAS			X	X	X	X



## Programa de Competición Conjuntos

CATEGORIA	EDADES	5 MANOS LIBRES	5 CUERDAS	5 AROS	5 BALONES	5 CINTAS	3 CUERDAS	5 MAZAS	2 BALONES	2 MANOS LIBRES	2 AROS	3 BALONES	4 MANOS LIBRES
AGE GROUP	AC1	7-8 AÑOS	X							X		X	X
	AC2	9-10 AÑOS	x								x	x	
	AC3	11-12 AÑOS	X				X	X	X				
	AC4	13-14 AÑOS		X		X	X				X		
FIG	JUVENIL	13-15 AÑOS		X		X							
	MAYORES	16 AÑOS O MÁS			X		3 Cintas 2 balones (mixto)						

### ARTICULO SEXTO. - RANKING NACIONAL 2023

El ranking nacional será tomado a partir de la mejor nota, aparato por aparato, de los eventos internacionales del año 2022 y de las notas del campeonato nacional 2023 y chequeos selectivos posteriores. La sumatoria de la general individual dará el ranking nacional 2023, el cual se estará actualizando con todas las competencias del año 2023.

### ARTICULO SEPTIMO. - SISTEMA DE CLASIFICACION

#### 1. 40TH FIG RHYTHMIC GYMNASTICS WORLD CHAMPIONSHIPS – VALENCIA – ESPAÑA DEL 23 AL 27 DE AGOSTO DE 2023

- Deportista Clasificada Oriana Viñas Según Resultados Campeonato Panamericano de Gimnasia Rítmica Guadalajara México 2023

#### 2. JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO DE CHILE 2023 DEL 1 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023

#### INDIVIDUAL:

Clasificadas 2 plazas en individual categoría mayores según ranking nacional.



**CONJUNTO:**

Se escogerá a 6 deportistas las cuales serán seleccionadas por la entrenadora nacional de conjunto, quien será la encargada con el apoyo de la comisión técnica de definir el nombre de las atletas que conformaran el conjunto nacional, dando prioridad a las deportistas que vienen realizando el proceso de selección y competencias clasificatorias y preparatorias.

**3. CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GIMNASIA RITMICA – GRUPO DE EDADES Y JUVENIL – PARAGUAY DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2023**

**NOTAS MINIMAS:**

**AC2:**

**Manos Libres:** 17.500

**Cuerda:** 17.100

**Balón**

**AC4:**

**Balón:** 21.100

**Mazas:**

**Cinta:** 20.350

**AC3:**

**Manos Libres:** 19.000

**Balón:**

**Mazas:**

**JUVENIL:**

**Aro:** 22.550

**Balón:** 24.000

**Mazas:** 22.300

**Cinta:** 23.150

**All Around:** 92.000

CUPOS	SELECCIÓN GRUPO DE EDADES AC2
3 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>(3) Mejores deportistas de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional Age Group.</li></ul>
CUPOS	SELECCIÓN GRUPO DE EDADES AC3
3 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>(3) Mejores deportistas de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional Age Group.</li></ul>
CUPOS	SELECCIÓN GRUPO DE EDADES AC4
3 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>(3) Mejores deportistas de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional Age Group.</li></ul>
CUPOS	SELECCIÓN JUVENIL
3 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>(3) Mejores deportistas del ranking nacional (12 ejercicios).</li></ul>
CUPOS	SELECCIÓN DUO- TRIO- CONJUNTO AC3
3 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>Dúo de cuerda campeón del campeonato nacional.</li><li>Trio de aro campeón del campeonato nacional</li><li>Conjunto campeón de la general de conjuntos del Campeonato Nacional Age Group</li></ul>





CUPOS	SELECCIÓN DUO- TRIO- CONJUNTO AC4
3 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dúo de cuerda campeón del campeonato nacional.</li><li>• Trio de balón campeón del campeonato nacional</li><li>• Conjunto campeón de la general de conjuntos del campeonato nacional</li></ul>
CUPOS	SELECCIÓN CONJUNTO JUVENIL
5-6 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Conjunto Campeón Juvenil servirá de base para el conjunto nacional. La liga campeona podrá incluir hasta 3 de sus deportistas en el conjunto y deberá completar con 3 deportistas de las demás ligas del país.</li></ul>

**Para poder ingresar a la Selección Colombia las Gimnastas deben cumplir como mínimo con la nota de la General Individual o por lo menos en dos aparatos.**

#### **4. CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GIMNASIA RITMICA CATEGORIA MAYORES – BARRANQUILLA DEL 10 AL 16 DE OCTUBRE 2023**

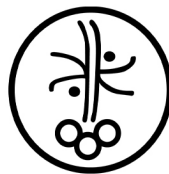
##### **INDIVIDUAL:**

- **Equipo A:** Clasificarán las 3 mejores gimnastas del Ranking Nacional, las cuales conformarán la Selección Nacional Equipo A que representará a Colombia en el Campeonato Sudamericano.
- **Equipo B:** Clasificarán las gimnastas del 4to al 6to lugar del ranking nacional las cuales conformarán la Selección Nacional Equipo B que representará a Colombia en el Campeonato Sudamericano.

##### **CONJUNTO:**

- Se escogerá a 6 deportistas las cuales serán seleccionadas por la entrenadora nacional de conjunto y con el apoyo de la comisión técnica de definir el nombre de las atletas que conformarán el conjunto nacional, dando prioridad a las deportistas que vienen realizando el proceso de selección y competencias clasificatorias y preparatorias.
- **Conjunto B:** un Conjunto B Campeón podrá ser seleccionado por la Comisión Técnica Nacional con apoyo de la Entrenadora Nacional, podrá incluir hasta 3 de sus deportistas en el conjunto y deberá completar con 3 deportistas de las demás ligas del país.

**Tanto el Equipo B como el Conjunto B tendrán participación en el Sudamericano de forma extraoficial, luego no tendrán derecho a premiación.**



**ARTÍCULO OCTAVO. – DE LOS APOYOS**

**Campeonato Suramericano de Grupo de Edades y Juvenil.**

La Federación Colombiana de Gimnasia se hará cargo de los gastos de la siguiente manera.

**CUADRO APOYOS GIMNASIA RITMICA INDIVIDUAL Y CONJUNTO**

#	Nombre	Mod.	Cargo	Transporte	Alimentación Y Hospedaje	Sudadera	Licencia CONSUGI	Inscripción	Seguro Medico
1	Deportista 1	AC2 - IND	Deportista	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
2	Deportista 2	AC2 - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
3	Deportista 3	AC2 - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
4	Deportista 1	AC2-DUO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
5	Deportista 2	AC2-DUO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
6	Deportista 1	AC2-TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
7	Deportista 2	AC2-TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
8	Deportista 3	AC2-TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
9	Deportista 1	AC2- CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
10	Deportista 2	AC2-CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
11	Deportista 3	AC2- CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
12	Deportista 4	AC2- CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
13	Deportista 5	AC2- CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
14	Deportista 6	AC2- CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
15	Deportista 1	AC3 - IND	Deportista	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
16	Deportista 2	AC3 - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
17	Deportista 3	AC3 - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
18	Deportista 1	AC3 - DUO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
19	Deportista 2	AC3 - DUO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
20	Deportista 1	AC3 - TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
21	Deportista 2	AC3 - TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
22	Deportista 3	AC3 - TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
23	Deportista 1	AC3 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
24	Deportista 2	AC3 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
25	Deportista 3	AC3 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
26	Deportista 4	AC3 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
27	Deportista 5	AC3 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
28	Deportista 6	AC3 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
29	Deportista 1	AC4 - IND	Deportista	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
30	Deportista 2	AC4 - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
31	Deportista 3	AC4 - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
32	Deportista 1	AC4 - DUO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
33	Deportista 2	AC4 - DUO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
34	Deportista 1	AC4 - TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
35	Deportista 2	AC4 - TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
36	Deportista 3	AC4 - TRIO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
37	Deportista 1	AC4 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
38	Deportista 2	AC4 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
39	Deportista 3	AC4 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga



40	Deportista 4	AC4 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
41	Deportista 5	AC4 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
42	Deportista 6	AC4 - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
43	Deportista 1	JUV - IND	Deportista	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
44	Deportista 2	JUV - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
45	Deportista 3	JUV - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
46	Deportista 4	JUV - IND	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
47	Deportista 1	JUV - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Federación	Liga	Liga	Liga
48	Deportista 2	JUV - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Federación	Liga	Liga	Liga
49	Deportista 3	JUV - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Federación	Liga	Liga	Liga
50	Deportista 4	JUV - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Federación	Liga	Liga	Liga
51	Deportista 5	JUV - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Federación	Liga	Liga	Liga
52	Deportista 6	JUV - CONJUNTO	Deportista	Liga	Liga	Federación	Liga	Liga	Liga
53	Entrenador	AC2 - IND	Entrenador	Liga	Liga	Federación	Liga	Liga	Liga
54	Entrenador	AC3 - IND	Entrenador	Liga	Liga	Federación	Liga	Liga	Liga
55	Entrenador	AC4 - IND	Entrenador	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
56	Entrenador	JUV - IND	Entrenador	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
57	Entrenador	CONJUNTO AC2	Entrenador	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
58	Entrenador	CONJUNTO AC3	Entrenador	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
59	Entrenador	CONJUNTO AC4	Entrenador	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
60	Entrenador	CONJUNTO JUV	Entrenador	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
61	Juez 1		Juez	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
62	Juez 2		Juez	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación
63	Delegado		Delegado	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación

## ARTICULO OCTAVO. - CONCURSOS

### COMPETICIONES GIMNASIA RÍTMICA

#### EJERCICIOS INDIVUALES

- **Concurso I:** Competición por Ranking de Equipos
- **Concurso II:** Competición Prueba Múltiple (General Individual)  
Participan todas las gimnastas que ejecuten el programa completo (3-4 aparatos: dependiendo su categoría). Cada regional puede participar con gimnastas pertenecientes al equipo (máximo 2) y dos gimnastas individuales.
- **Concurso III:** Finales por Aparatos)  
**Clasifican las mejores 8 gimnastas (máximo dos por regional)**





CATEGORIA	EDADES		GIMNASTAS	EJERCICIOS	MANOS LIBRES	CUERDA	ARO	BALON	MAZAS	CINTA
AC1	7-8 años		3	9	3	3				
AC2	9-10 AÑOS		3	9	3	3		3		
AC3	11-12 AÑOS		3	9	3			3	3	
AC4	13 años		3	9				3	3	3
FIG	JUNIOR	13-15 AÑOS	3 o 4	10			2	2	3	3
	SENIOR	16 y MAS AÑOS	3 o 4	10			2	2	3	3

## ACLARATORIAS

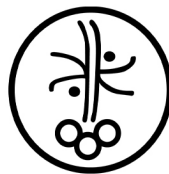
**NOTA 1:** Las gimnastas sólo pueden ser novatas en su primer año de competencia en la misma categoría, para el segundo año en la misma categoría deberá competir en avanzadas. Y para las niñas que cambian de categoría deberán ser novatas, Ejemplo: Una gimnasta que pasa de categoría 9-10 años a categoría 11-12 años, por primera vez será novata.

**NOTA 2:** En la modalidad de conjuntos podrán competir gimnastas de niveles USAG con el fin de masificar y motivar a las diferentes regiones a trabajar este programa. Estas no perderán su categoría en los campeonatos Nacionales de Niveles.

**NOTA 3:** Para la competición de Conjuntos es posible tener 3 deportistas (mayoría) de la categoría en la que compite el conjunto y 2 de edades diferentes con el fin de masificar y motivar a las gimnastas y regiones. En caso de que este conjunto clasifique al Sudamericano debe buscar dichas 2 deportistas de la edad reglamentaria del conjunto para poder participar en el Sudamericano. Así mismo, es posible que un conjunto se presente en el nacional y tenga participantes de 2 regiones distintas.

**NOTA 4:** Se realizará penalización de trusas con la nueva regla FIG.

**NOTA 5:** Para dúos, tríos y conjuntos pueden competir las mismas gimnastas del departamento, una vez clasificadas y según reglamentación de la CONSUGI deben hacer individual y dúo o trio, o individual y conjunto, entendiéndose que dúo, trio y conjunto para la CONSUGI es una misma modalidad. Las edades de las deportistas de dúo y trio si deben ser exactas



de la categoría, en conjunto se permiten 2 deportistas de refuerzo distribuidas de la siguiente manera:

- OPCION 1: 2 deportistas de la categoría inferior.
- OPCION 2: 1 deportista de la categoría inferior o 1 deportista de la categoría superior.

### DURACIÓN DE LA MÚSICA

CATEGORIA		DURACIÓN DE LA MUSICA
AGE GROUP (7-8 años)	Ind. /Dúos y tríos	Ind: 1:00 a 1:15 Conjunto: 1:30'
AGE GROUP	Individual	Entre 1:15 a 1:30 minutos
	Dúos	Entre 1:30 a 1:45 minutos
	Tríos	Entre 1:45 a 2:00 minutos
	Conjunto	Entre 2:15 a 2:30 minutos
FIG	Juvenil y Mayores	Entre 1:15 a 1:30 minutos

**NOTA:** Para tener un mejor desarrollo de los entrenamientos oficiales y de la competencia, TODAS las músicas deben ser enviadas al correo **comisontecnicanacional2023@gmail.com** debidamente marcadas con la Categoría, Nombres y Apellidos completos, Aparato y Departamento, en formato MP3; también tener una copia disponible en USB para solventar cualquier inconveniente durante el evento ya sea en los entrenamientos o en la competencia.

**Ejemplo: AC1 – María Valentina Pulido Gómez – Manos Libres - META**

### ARTICULO NOVENO. - CALENDARIO PROVISIONAL

Cronograma tentativo de competencia, puede variar dependiendo las inscripciones.

<b>Lunes 31/07/2023</b>	REUNIÓN DE DELEGADOS VÍA ZOOM PARA ORDEN DE PASO.	
<b>Jueves 10/08/2023</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LLEGADA OFICIAL DE DELEGACIONES Y ENTRENAMIENTOS PROGRAMADOS INDIVIDUAL Y CONJUNTOS JUVENIL Y MAYORES (TODO EL DÍA).</li><li>• REUNIONES (JORNADA DE LA TARDE)</li></ul>	
<b>Viernes 11/08/2023</b>	MAÑANA	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPETENCIA: JUVENIL ARO – BALON</li><li>• COMPETENCIA: CONJUNTO JUVENIL (1ER APARATO)</li></ul>
	TARDE	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPETENCIA: SENIOR ARO – BALON</li><li>• COMPETENCIA: CONJUNTO MAYORES (1ER APARATO)</li></ul>



<b>Sábado</b> 12/08/2023	MAÑANA	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPETENCIA: JUVENIL MAZAS – CINTA</li><li>• COMPETENCIA: CONJUNTO JUVENIL (2DO APARATO)</li></ul>
	TARDE	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPETENCIA: SENIOR MAZAS – CINTA</li><li>• COMPETENCIA: CONJUNTO MAYORES (2DO APARATO)</li></ul>
<b>Domingo</b> 13/08/2023	MAÑANA	<ul style="list-style-type: none"><li>• ENTRENAMIENTOS PROGRAMADOS INDIVIDUAL Y CONJUNTOS AC1, AC2, AC3 Y AC4</li></ul>
	TARDE	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPETENCIA DÚOS Y TRÍOS: AC1, AC2, AC3, AC4</li><li>• COMPETENCIA: AC4 BALON</li></ul>
<b>Lunes</b> 14/08/2023	MAÑANA	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPETENCIA AC4: MAZAS Y CINTA</li><li>• COMPETENCIA AC3: MANOS LIBRES</li></ul>
	TARDE	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPETENCIA AC2: MANOS LIBRES, CUERDA Y ARO</li><li>• COMPETENCIA AC1: MANOS LIBRES</li></ul>
<b>Martes</b> 15/08/2023	MAÑANA	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPETENCIA AC1 CUERDA</li><li>• COMPETENCIA CONJUNTOS AC1, AC2, AC3, AC4</li><li>• COMPETENCIA AC3: BALON Y MAZAS</li></ul>
	TARDE	<ul style="list-style-type: none"><li>• SALIDA DE DELEGACIONES</li></ul>

**NOTA 1: CRONOGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES** – Los horarios de entrenamientos y de competencia están por confirmar según cantidad de gimnastas inscritas por categoría.

**NOTA 2:**

- NO SE REALIZARÁN FINALES EN NINGUNA CATEGORIA

**ARTICULO DECIMO – INSCRIPCIONES**

INSCRIPCIONES	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
<u>Inscripción definitiva</u> (nominal)	Miércoles 05 de julio	Martes 18 de julio	Equipo: \$ 348.000 Individual: \$ 140.000 Conjunto: \$ 372.000
<u>Inscripciones</u> <u>extemporáneas</u>	Miércoles 19 de julio	Miércoles 26 de julio	Equipo: \$ 383.000 Individual: \$ 163.000 Conjunto: \$ 418.000

\*La consignación debe realizarse a nombre de la FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA.

**Banco:** Bancolombia  
**Tipo de Cuenta:** Cuenta Corriente  
**Número de Cuenta:** 35800012682  
**Nombre de la Cuenta:** Federación Colombiana de Gimnasia  
**Nit:** 860535259-7



Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, cada liga ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas:

\*La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents junto con el Rut para realizar la correspondiente factura electrónica.

- **Liga que no cancele su inscripción al envió de la fecha de las inscripciones, no puede participar.**

#### ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas deben pagar **\$35.000** por derechos de participación anuales de 2023; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada una participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas, deben presentar el carnet de la Federación Colombiana de Gimnasia vigencia 2023, se debe verificar el estado del mismo en la página web [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co) en caso de no tener su carné vigente, con el pago de los derechos de participación será renovado.
- Liga que no cancele su inscripción al envió de la fecha de la inscripción nominal, **no puede participar.**
- Liga que no tenga su reconocimiento deportivo al día, no puede participar, e inscripción de dignatarios ante el respectivo ente territorial.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar **(incluida la anualidad del año 2023).**



## ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. - JUZGAMIENTO

- Las y los Jueces inscritos para estos campeonatos, **deben ser nacionales o internacionales, ciclo XIV**, cualquier otro juez que sea extranjero será responsabilidad únicamente de la Federación Colombiana de Gimnasia.
- Cada Liga debe inscribir **en el momento de la inscripción nominal** dos (2) Jueces por equipo y conjunto participante y un (1) Juez si participa a nivel individual.
- El juez debe pertenecer a la liga inscrita. En caso que la liga no tenga jueces o por fuerza mayor no puedan asistir al evento, podrán solicitar el servicio a otro juez de otra liga, con el respectivo aval del o permiso.
- Si la Liga no puede inscribir Juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la Federación y cancelar la suma de **\$1.044.000** por cada juez y la Federación le asignará uno.
- Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$1.160.000** por cada juez y la federación le asignará uno.
- Si definitivamente la Liga no inscribe juez, no avisa a la Federación sobre la consecución de Juez en el tiempo o de manera extraordinaria no podrá participar.

## ARTICULO DECIMO TERCERO. - FUNCIONES DE LAS COMISIONES NACIONALES DURANTE EL CAMPEONATO

### Comisión Técnica:

- Inspeccionar por medio de uno (1) de sus integrantes los sitios e implementos a utilizar durante la competencia.
- Verificar que la liga sede cuente con los aparatos de repuesto respectivos.
- Verificar que se cumpla el sistema de clasificación.

### Comisión de Juzgamiento:

- Dirigir, juzgar y supervisar el Campeonato.





- Hacer un análisis de el comportamiento de cada uno de los jueces de ejecución, artística y dificultad para ser enviado una vez culmine el campeonato.

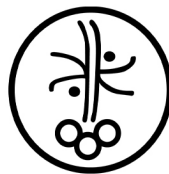
**ARTÍCULO DECIMO CUARTO.** - La liga sede de este campeonato nacional, debe encontrarse a paz y salvo con la federación y ofrecer las garantías técnicas, médicas, de escenario y de equipamiento adecuados que se especifican a continuación:

### Escenario de competencia

1. Escenario de competencia idealmente con dos juegos de Aparatos completos de marca homologada FIG en buen estado y aseados.
2. Juego de Colchonetas de aterrizaje completo en cada uno de los aparatos incluyendo colchonetas de seguridad.
3. Carbonato de Magnesio suficientes para los días de entrenamiento y los días de competencia.
4. Hidratación para los deportistas en pista para los días de entrenamiento y competencia.
5. Pista físicamente separada de la zona del publico y personal encargado de control de acceso.
6. Baños para deportistas, entrenadores, jueces y personal de la organización con agua y en buen estado.
7. Baños para el publico en buen estado.
8. Salones de reuniones de jueces (Uno por modalidad), con tablero de acrílico y Video Beam o Televisor de gran formato, Salón de Compilación con internet, equipos de computo, 2(dos) impresoras y papelería.
9. Oficina para la Federación con acceso a internet con capacidad por lo menos para 10 personas
10. Servicio permanente de personal de aseo para los baños y las áreas comunes del escenario.
11. Equipo de Sonido con potencia concordante con el recinto.
12. La liga debe garantizar cableado eléctrico y un punto de internet para el escenario 1 (un) electricista.

### Hospedaje y Alimentación

1. Cada liga debe enviar el listado de Hoteles un mes antes del evento.
2. Almuerzo para jueces durante los días de Competencia.
3. Refrigerios para Jueces y Personal de Logístico



4. Proveer un lugar para la alimentación de los jueces y logística del evento

### Logística

1. Listado de nombres del personal de apoyo. (Mínimo 12 voluntarios en Gimnasia Artística y mínimo 8 voluntarios en Gimnasia Rítmica y Gimnasia de Trampolín, Aeróbica, Acrobática y Parkour)
2. Coordinador de Alimentación (En pista para refrigerios y almuerzo de Jueces y personal logístico).
3. Jefe de Pista (Encargado de los aparatos y el Aseo del Escenario).
4. Coordinador de Competencia (Encargado del funcionamiento logístico de toda la competencia).
5. Sonido para el escenario y una cabina recargable por si hay alguna falla de energía.
6. Ambulancia y servicio medico durante los días de entrenamiento y competencia.
7. Las listas de los voluntarios y coordinadores y demás personal deben entregarse a la federación 20 días antes del evento
8. La Federación se hará cargo de cualquier faltante en los anteriores requisitos y hará el correspondiente descuento al porcentaje de los pagos de las inscripciones del campeonato a la Liga sede

**ARTICULO DECIMO QUINTO.** - Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

**ARTICULO DECIMO SEXTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

  
  
**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
Presidente

  
  
**JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ**  
Secretario General  
Coordinador de Gimnasia Rítmica